
Funcionarios de Carrera de la Comunidad de Madrid.

Consejería de Hacienda y Función Pública.

Concurso de méritos. Convocatoria.

ORDEN de 5 de febrero de 2020, del Consejero de Hacienda y Función Pública, por la que se aprueba **convocatoria** pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería Hacienda y Función Pública por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

PLAZAS

A consultar en esta Orden.

REQUISITOS

Se recogen en las Bases segunda y tercera de la convocatoria.

SOLICITUDES

MODELO: En la Orden 2066/1998, de 30 de julio.

PLAZO: **quince días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

LUGAR: la solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Función Pública.

ORDEN DE 05/02/2020. PUBLICADA EN BOCM DE 14/02/2020

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/02/14/BOCM-20200214-2.PDF